

		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE DERECHO DIVISION DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA Programa de la asignatura				
Denominación de la asignatura: Títulos y Operaciones de Crédito						
Clave:		Semestre: 5°		Campo de conocimiento: Derecho		
				Créditos: 8		
Carácter: Obligatoria (X) Optativa () de elección ()			Horas		Horas por semana	Horas al semestre
			Teoría	Práctica		
Tipo: Teórica			4	0	4	64
Modalidad: Curso			Duración del programa: semestral			

Seriación: No () Si (X) Obligatoria (X) Indicativa () Asignatura subsecuente: Contratos Mercantiles Asignatura antecedente: Sociedades Mercantiles Objetivo general: Analizará los Títulos y las Operaciones de Crédito de Crédito, desde su definición hasta llegar a satisfacer todos y cada uno de los elementos que los componen y así, que llenen los requisitos de fondo y forma que marca la ley, los usos y costumbres mercantiles y bancarias, sus efectos y consecuencias, así como los casos en que se deben protestar por falta de aceptación o de pago en orden a conservar las acciones para poder entablar un juicio.
--

Índice temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Nociones generales	1	0
2	Naturaleza, definición y alcances jurídicos de los títulos de crédito	2	0
3	Naturaleza del fundamento de la obligación consignada en los títulos de crédito, teorías explicativas	2	0
4	Clasificación de los títulos de crédito	2	0
5	La circulación de los títulos de crédito	3	0
6	El pago de los títulos de crédito	2	0
7	El aval en los títulos de crédito	2	0
8	El protesto	2	0
9	La letra de cambio	2	0
10	El pagaré	2	0
11	El cheque	4	0
12	Las obligaciones	2	0

Facultad de Derecho

13	El certificado de depósito y el bono de prenda	8	0
14	El conocimiento de embarque	2	0
15	Los certificados de participación	2	0
16	Títulos de crédito emitidos por el gobierno federal	2	0
17	Acciones derivadas de los títulos de crédito	2	0
18	Excepciones oponibles contra las acciones derivadas de los títulos de crédito; su reivindicación, cancelación y reposición de los títulos de crédito en caso de robo o extravío.	2	0
19	Títulos de crédito bancario	3	0
20	Operaciones de crédito (contratos) y bancarias	1	0
21	Operaciones de depósito mercantile	2	0
22	Descuento	1	0
23	Apertura de crédito	2	0
24	Tarjeta de crédito	2	0
25	Crédito documentario y carta de crédito	2	0
26	Cuenta corriente	1	0
27	Créditos de habilitación o avío y los refaccionarios	1	0
28	Cartas ordenes de crédito	1	0
29	Servicio de las cajas de seguridad	1	0
30	Contrato de fideicomiso	2	0
31	Factoraje financiero	1	0
Total de horas:		64	0
Suma total de horas:		64	

Contenido Temático
Unidad 1 : Nociones generales
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Estudiará, conocerá los conceptos de comercio y de crédito, sus antecedentes, evolución, aspectos distintivos y función jurídica de los títulos de crédito.
Unidad 2: Naturaleza, definición y alcances jurídicos de los títulos de crédito
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Analizará la naturaleza jurídica de los títulos de crédito conforme a la doctrina y a la ley; su definición, características esenciales y alcances jurídicos.
Unidad 3: Naturaleza del fundamento de la obligación consignada en los títulos de crédito, teorías explicativas
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Distinguirá las principales teorías que establecen el fundamento de la obligación asignada en un título de crédito, así como las formalidades para otorgar o suscribir títulos por representación; la utilidad de la firma a ruego y la suscripción de los títulos de crédito a través de sellos y otros medios mecánicos y electrónicos.

Unidad 4: Clasificación de los títulos de crédito
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Identificará y explicará las diversas clasificaciones de los títulos de crédito, encuadrando a cada especie de título en la clasificación que le corresponde; analizando el contenido y la utilidad de cada una de dichas clasificaciones.
Unidad 5: La circulación de los títulos de crédito
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Estudiará y aprenderá el cómo y el porqué de las diversas clases de títulos, y los requisitos que conforme a la doctrina y a la ley deban observarse para la circulación de los títulos de crédito.
Unidad 6: el pago de los títulos de crédito
Objetivo Específico: Al terminar esta unidad, el alumno: Adquirirá el conocimiento, y podrá explicar el concepto, la forma, las modalidades y los efectos de pago en los títulos de crédito.
Unidad 7: El aval en los títulos de crédito
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Identificará y expondrá la naturaleza, contenido y alcances del aval en los títulos de crédito.
Unidad 8: El protesto
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Estudiará y aprenderá el cómo y el porqué los títulos de crédito deben protestarse y como de debe llevar al cabo ese protesto y en qué plazos debe hacerse, contenido y alcances del protesto en los títulos de crédito.
Unidad 9: La letra de cambio
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Describirá la naturaleza, los elementos personales, regulares y accidentales de la letra de cambio; explicará los requisitos legales, plazos de vencimiento y modalidades relativas a la misma.
Unidad 10: El pagaré

<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Identificará la naturaleza, los elementos personales, regulares y accidentales del pagaré, asimismo las semejanzas y diferencias con la letra de cambio; explicará los plazos de vencimiento y otras modalidades relativas al mismo.</p>
<p>Unidad 11: El cheque</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Estudiará y aprenderá el cómo y el porqué de los elementos personales, regulares y accidentales del cheque, así como los requisitos legales para su expedición, plazos de presentación, prescripción, exigibilidad, lo que son los cheques posfechados, la responsabilidad al emitirlos, particularidades y otros actos relativos al cheque.</p>
<p>Unidad 12: Las obligaciones</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Explicará y destacará la naturaleza, los elementos personales y los requisitos legales, de las obligaciones, sus semejanzas y diferencias con las acciones, así como las razones y particularidades de su emisión. Su comparación con otros títulos de crédito y los plazos de prescripción de las acciones para su cobro y el de los cupones.</p>
<p>Unidad 13: El certificado de depósito y el bono de prenda</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Describirá y analizará la naturaleza, elementos personales, requisitos legales para su emisión y circulación, derechos incorporados, efectos de la falta de pago y otros aspectos relativos al certificado de depósito y el bono de prenda.</p>
<p>Unidad 14: El conocimiento de embarque</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Estudiará y aprenderá la naturaleza jurídica, elementos personales, requisitos legales y modalidades del conocimiento de embarque, así como las semejanzas y diferencias de éste con la carta de porte.</p>
<p>Unidad 15: Los certificados de participación</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Adquirirá el conocimiento, y podrá explicar el concepto, la forma, las modalidades y los efectos de emisión; los requisitos legales y modalidades de los certificados de participación y de otros actos relacionados por estos títulos.</p>
<p>Unidad 16: Títulos de crédito emitidos por el gobierno federal</p>

<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Estudiará el concepto y justificación de la desmaterialización de los títulos de crédito por causas de utilidad pública, CETES y PETROBONOS.</p>
<p>Unidad 17: Acciones derivadas de los títulos de crédito</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Estudiará el cómo y el por qué de las acciones derivadas de los títulos de crédito; su carácter ejecutivo, caducidad y prescripción de la acción cambiaria, la acción causal, y la acción de enriquecimiento ilegítimo.</p>
<p>Unidad 18: Excepciones oponibles contra las acciones derivadas de los títulos de crédito; su reivindicación, cancelación y reposición de los títulos de crédito en caso de robo o extravío</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Analizará cuáles son las únicas excepciones que se pueden oponer a las acciones derivadas de los títulos de crédito que son las contenidas en el artículo 8 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. la reivindicación, cancelación y reposición de los títulos de crédito en caso de robo o extravío.</p>
<p>Unidad 19: Títulos de crédito bancarios</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Estudiará todos los títulos de crédito bancarios, su concepto, naturaleza, utilidad, manejo; las acciones de las sociedades anónimas bancarias; los certificados de depósito bancario de dinero a plazo; los bonos bancarios y sus cupones; las obligaciones subordinadas y sus cupones.</p>
<p>Unidad 20: Operaciones de crédito (contratos) y bancarios</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá todas las operaciones de crédito, que son verdaderos contratos, y las operaciones bancarias más usuales, con sus requisitos y efectos legales.</p>
<p>Unidad 21: Operaciones de depósito mercantil</p>
<p>Objetivo Específico:</p> <p>Al terminar la presente unidad, el alumno:</p> <p>Conocerá las distintas modalidades del depósito como operación crediticia.</p>
<p>Unidad 22: Descuento</p>

<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Comprenderá y aplicará el mecanismo de funcionamiento del descuento como operación crediticia.</p>
<p>Unidad 23: Apertura de crédito</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá y aplicará el marco jurídico de la apertura de crédito como contrato de contenido crediticio</p>
<p>Unidad 24: Tarjeta de crédito</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Comprenderá los mecanismos que hacen posible la operación de la tarjeta de crédito y su correlación con el marco jurídico bancario y comercial.</p>
<p>Unidad 25: Crédito documentario y carta de crédito</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Comprenderá y aplicará el marco jurídico aplicable tanto a la carta de crédito en particular y a los créditos documentarios en general.</p>
<p>Unidad 26: Cuenta corriente</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá el marco jurídico que rige a la cuenta corriente como operación de crédito habitual en los intercambios comerciales.</p>
<p>Unidad 27: Créditos de habilitación o avío y los refaccionarios</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá y comprenderá las instituciones de los créditos de habilitación o avío y los refaccionarios, entendiendo asimismo, sus diferencias y semejanzas fundamentales</p>
<p>Unidad 28: Cartas ordenes de crédito</p>
<p>Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Entenderá el marco jurídico aplicable a las cartas órdenes de crédito y su forma de uso.</p>

Unidad 29: Servicio de las cajas de seguridad
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Comprenderá el marco jurídico y las disposiciones bancarias habituales que rigen el funcionamiento del servicio de cajas de seguridad en México.
Unidad 30: Contrato de fideicomiso
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá, comprenderá y aplicará las distintas disposiciones que rigen al contrato de fideicomiso y podrá aplicar las diferentes formas que reviste en el desenvolvimiento de las actividades comerciales y financieras.
Unidad 31: Factoraje financiero
Objetivo Específico: Al terminar la presente unidad, el alumno: Conocerá y comprenderá el funcionamiento y régimen jurídico de las operaciones que integran el factoraje financiero.

Actividades de aprendizaje independiente: Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el DUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones. <ul style="list-style-type: none">▪ Establecer un horario de trabajo escolar.▪ Desarrollar hábitos de estudio.▪ Asignar espacios adecuados para el estudio.▪ Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión.▪ Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento).▪ Realizar autoevaluaciones.▪ Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones.▪ Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender.
Actividades de asesoría y tutoría: Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del DUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el DUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al DUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del DUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales:

Los materiales educativos en el DUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Temario oficial detallado ▪ Presentación o introducción general por unidad ▪ Contenidos ▪ Actividad integradora y actividades de aprendizaje ▪ Cuestionarios de reforzamiento por unidad ▪ Lecturas complementarias (en algunas asignaturas) ▪ Glosario de términos ▪ Resumen ▪ Exámenes de autoevaluación por tema ▪ Mesografía 	
Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas	
Recursos didácticos Modalidad abierta y a distancia	
Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)
Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)
Chat	(X)
Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)
Recursos didácticos: Se sugieren las siguientes prácticas: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Exposición del maestro ❖ Exposición audiovisual ❖ Ejercicios dentro de clase ❖ Seminarios ❖ Lecturas obligatorias ❖ Trabajos de investigación ❖ Prácticas de campo ❖ Discusión de casos reales en grupo ❖ Proyección de láminas y acetatos ❖ Investigación de campo ❖ Conferencia por profesores invitados ❖ Ejercicios fuera de clase ❖ Solución de casos prácticos ❖ Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva 	

- ❖ Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Actividades de autoevaluación:

En el DUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.

El estudiante del DUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:

Diagnóstica. Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.

Del dominio o no dominio del conocimiento. Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje:

Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el DUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:

- Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad.
- Activar conocimientos previos.
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales.
- Organizar información nueva.
- Relacionar conocimientos previos con nuevos.
- Conocer y dominar conceptos.
- Relacionar conceptos.
- Crear comunidades de aprendizaje.

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios de evaluación:

Se sugieren las siguientes prácticas:

- ❖ Exámenes parciales
- ❖ Trabajos y tareas fuera de clase
- ❖ Exámenes finales

- ❖ Participación en clase
- ❖ Asistencia a prácticas
- ❖ Concurso entre los alumnos sobre algún tema a desarrollar
- ❖ Asistencia a clases
- ❖ Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- ❖ Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
 - Exámenes parciales 30%
 - Otros criterios 20%
 - Examen final 50%

Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los primeros días de clase

Bibliografía básica:

ACOSTA ROMERO, Miguel y ALMAZAN ALANIZ, José Antonio. *Teoría General de las Operaciones de Crédito, Títulos de Crédito*. Editorial Porrúa, México, 2003.

ASTUDILLO URSUA, Pedro. *Los Títulos de Crédito Parte General*, 6ª. Ed., Editorial Porrúa, México, 2000.

DÁVALOS MEJIA, Carlos Felipe. *Títulos y Operaciones de Crédito*, 3ª ed., México; Oxford, Mayo 2003.

GARCÍA RODRÍGUEZ, Salvador. *Derecho Mercantil, los Títulos de Crédito y el Proceso Mercantil*, 6ª Ed., Editorial Porrúa, México, 2001.

GÓMEZ GORDOA, José. *Títulos de Crédito*, 8ª Ed. Editorial Porrúa, México, 2003.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. *Tratado de Sociedades Mercantiles*, revisada y actualizada por José Víctor Rodríguez del Castillo, 7ª Ed., Editorial Porrúa, México, 2001.

Bibliografía complementaria:

BARRERA GRAF, Jorge. *Instituciones de Derecho Mercantil*, México: Porrúa, 1989.

CERVANTES AHUMADA, Raúl. *Títulos y Operaciones de Crédito*, 14ª Ed., México; Herrero, 1988.

DÁVALOS MEJIA, Carlos Felipe. *Títulos y Operaciones de Crédito*, 5ª ed., México; Oxford, 2002.

DE PINA VARA, Rafael. *Elementos de Derecho Mercantil Mexicano* 24ª ed., México: Porrúa, 1996.

MANTILLA MOLINA, Roberto. *Títulos de Crédito, Letra de Cambio, Pagaré, Cheque*, México: Porrúa, 1983.

PALLARES, Eduardo. *Títulos de Crédito en General*, México; Ediciones Botas, 1952.

RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Joaquín. *Curso de Derecho Mercantil*, México: Porrúa, 1996, Tomo I.

TENA, Felipe de Jesús. *Derecho Mercantil Mexicano*, 14ª ed., México: Porrúa, 1996.

ASCARELLI, Tulio. *Teoría General de los Títulos de Crédito*, 28ª ed., Sao Paulo, Brasil; Saraiva y Cía., 1947.

BACCARO CASTANEIRA, Pablo Enrique. *Títulos de Crédito, Letra de Cambio, Pagaré, Fractura Conformada*, Tucuman, Argentina Meru, 1980.

CÁMARA, Héctor. *Letra de Cambio o Pagaré*, Buenos Aires; Ediar, 1972.

DÍAZ BRAVO, Arturo. *Contratos Mercantiles*, 5ª ed., México: Harla, 1996.

GARRIGUEZ Y DIAZ CAÑABATE, Joaquín. *Tratado de Derecho Mercantil*, 8ª Ed., México: Porrúa, 1993, Tomo II.

_____. *Curso de Derecho Mercantil 1-2*, México, Porrúa, 193.

GUALTERIERI GIUSEPPE WINIZKY, Ignacio. *Títulos de Crédito*, 5ª. ed., Buenos Aires; Fidentes, 1976.

MUÑOZ, Luis. *Títulos-Valores Crediticios*, 2ª Ed., Buenos Aires; Tipográfico Argentina, 1973.

PUENTE, Arturo y CALVO, Octavio. *Derecho Mercantil*, 39ª. ed., México: Banca y Comercio, 1991.

WILLIAMS, Jorge N. *Títulos de Crédito*, 2ª ed., Buenos Aires; Abeledo-Perrot, 1981.

Perfil Profesiográfico:

- Licenciatura en Derecho.
- Posgrado en temas filosóficos.
- Experiencia docente en temas filosóficos.

